

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **187**

Fecha Estado: 01/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300920100052000	Ordinario	RUBIELA AMPARO ALVAREZ GONZALEZ	LUIS EDUARDO GALLEGO MUÑOZ	Auto requiere SE ACCEDE AL DESARCHIVO DEL PROCESO. REQUIERE.	31/10/2022		
05001310301320080050800	Ordinario	PABLO BUSTAMANTE BUILES	ANGELA MARIA CANDAMIL URREA	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO	31/10/2022		
05001310301920210037300	Verbal	OVEIDA OCAMPO GARCIA	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto resuelve solicitud REMITE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022	31/10/2022		
05001310301920220018000	Verbal	TINTORERIA Y ACABADOS JEAN COLOR SAS	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. CORRE TRASLADO. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	31/10/2022		
05001310301920220025600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	ZAMBRANO CABRERA S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA	31/10/2022		
05001310301920220030400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PROCOI COLOMBIA S.A.	Auto requiere NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	31/10/2022		
05001310301920220033400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	RENIO BIENES RAICES S.A.S.	Auto requiere REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	31/10/2022		
05001310301920220033900	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODRIGO ORLANDO GOMEZ OVALLE	MARGARITA LUCIA LONDOÑO GUTIERREZ	Auto requiere REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)